



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4755*Exposición información pública Cuenta General ejercicio 2021*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días, durante los cuales los que se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen convenientes.

Documento firmado electrónicamente (*1 de junio de 2022*)

El alcalde

Antoni Mir Salvà)

